

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4372** SALCAI UTINSA, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en su reunión celebrada el 13 de mayo de 2019, se convoca a los señores y a las señoras accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad Salcai-Utinsa, S.A., que tendrá lugar en el domicilio social sito la calle Viera y Clavijo, n.º 34, de esta ciudad, el día 27 de junio de 2019 a las 13:00 horas. De no alcanzarse el suficiente quórum de asistencia, se celebrará, en segunda convocatoria, a las 22:00 horas del día siguiente, 28 de junio de 2019, en la sala Canarias de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), sito en la Avenida de la Feria, número 1, de Las Palmas de Gran Canaria. El objeto de la reunión es tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión de Salcai-Utinsa, S.A., así como de las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado correspondiente al ejercicio de 2018, mediante votación separada.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del informe de gestión consolidado.

Tercero.- Reección, por un año, del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2019.

Cuarto.- Delegación de facultades a favor del Presidente y del Vicepresidente del Consejo de Administración para que, actuando indistintamente, cualquiera de ellos eleve a público los acuerdos de la Junta que así lo exijan, con amplias facultades para aclararlos o modificarlos en la forma que fuere precisa para obtener su inscripción en el Registro Mercantil.

Presencia de Notario.- El Consejo de Administración requerirá la presencia de notario para que levante el acta de la reunión.

Derecho de Información.- Se comunica que a partir de la presente convocatoria cualquier socio de Salcai-Utinsa, S.A. o de alguna de las sociedades pertenecientes al grupo del que dicha entidad es sociedad dominante, podrá examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del informe de los auditores de cuentas respecto de dichos documentos.

Derecho de asistencia.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta únicamente los accionistas que hayan obtenido la correspondiente tarjeta de asistencia en la forma establecida en dicho artículo.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de mayo de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Suárez Peñate.

ID: A190030760-1

cve: BORME-C-2019-4372